

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2782718

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Chañaral

RENOVACIÓN DE CC.MM.

(Extracto)

Decreto exento N° 588, de fecha 30 de octubre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Carmen Miriam Canales Páez, RUN N° 8.607.206-8, renovación de concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2030, sobre un sector de Terreno de Playa, en el lugar denominado Flamenco, comuna de Chañaral, Provincia de Chañaral, Región de Atacama, con una superficie total de 182 m², la que fue tramitada con el N° CM61216. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Vértice A: Lat. 26°34'9.15" S Log. 70°40'53.56" W y Vértice D: Lat. 26°34'9.56" S Log. 70°40'53.68" W. El objeto consiste en continuar amparando la construcción existente de una casa habitacional veraniega con terraza. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público de la Capitanía de Puerto. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Chañaral, 17 de febrero de 2026.- Claudio Durán Roco, Suboficial L., Capitán de Puerto de Chañaral Subrogante.

CVE 2782718

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl